

CONTENIDO

Comunicaciones

De la Secretaría de Gobernación, por el que la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, Pardo, somete a la ratificación de la Cámara de Diputados el nombramiento de la ciudadana Jennifer Krystel Castillo Madrid, como administradora general de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de empleada superior de Hacienda

Anexo I-1

Martes 28 de abril



Gobernación

Secretaría de Gobernación



Tórnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público
para dictamen. Abril 28 de 2026.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Oficio No. 100.- 149

Ciudad de México, a 27 de abril de 2026

Asunto: Ratificación del nombramiento de la C. Jennifer Krystel Castillo Madrid como Administradora General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracciones III y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 1 y 5 del Reglamento Interior de esta Secretaría, me permito remitir el comunicado original mediante el cual la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en uso de la facultad que le confiere el artículo 89 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la ratificación de ese Órgano Legislativo, el nombramiento de la C. Jennifer Krystel Castillo Madrid como Administradora General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de empleada superior de Hacienda.

Lo anterior, para los efectos de lo previsto en el artículo 74 fracción III de nuestra Carta Magna, adjuntando para ello copia del oficio 112.CJEF.CACEC.08282.2026 signado por la Lcda. Edith Hernández Segura, Consejera Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, así como la documentación de la C. Jennifer Krystel Castillo Madrid que a continuación se detalla:

- Acta de Nacimiento;
- Copia certificada del Título y Cédula Profesional de Licenciatura;
- Copia certificada del Título y Cédula Profesional de Maestría;
- Constancias de No Inhabilitación y No Localización de Sanción, expedidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno;



2026
año de
Margarita
Maza

Abraham González No. 48, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 5209 8800
www.gob.mx/segob





- Constancia de No Registro de Sentencia Condenatoria Irrevocable de carácter penal del Fuero Federal, expedida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana;
- Carta personal firmada en original; y
- *Curriculum Vitae* y semblanza personal.

Los documentos que se anexan al presente oficio se remiten exclusivamente para el ejercicio de las facultades propias compatibles o análogas de la autoridad que las recibe y únicamente para la finalidad que motiva su transferencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 119 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LCDA. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

c.c.p.- **Lcda. Esthela Damián Peralta**, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.- Presente.
Lcda. Edith Hernández Segura, Consejera Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.- Presente.
Lic. César Alejandro Yáñez Centeno Cabrera, Subsecretario de Gobernación.- Presente.
Lic. Juan Ramiro Robledo Ruiz, Titular de la Unidad de Enlace.- Presente.
Minutario

MIVM/jpg



2026
año de
Margarita
Maza



Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales

Oficio: 112.CJEF.CACEC. **08282** .2026

Asunto: Se remite comunicado para la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Ciudad de México a **24 ABR 2026**

Juan Ramiro Robledo Ruiz

Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación

Envío, con firma de la Presidenta de la República, el *Comunicado por el que se somete a la ratificación de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el nombramiento de la C. Jennifer Krystel Castillo Madrid como Administradora General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de empleada superior de Hacienda*, en hojas P.R.17; con el fin de que, por su conducto, sea presentado a dicho órgano legislativo, para los efectos señalados en el artículo 74, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, adjunto una carpeta con documentación personal de la funcionaria designada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Edith Hernández Segura
Consejera Adjunta

OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN
CJEF
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
24 ABR 2026
DESPACHADO

RECEBIDO
24 ABR 2026
14:58
Marco Juárez

PDJM/DLNR/CVI/AGM
C.C.P. Esthela Damián Peralta. - Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.
Anexos: un tanto del comunicado en P.R. 17 con firma autógrafa y una carpeta con documentación personal.
CACEC: 267/26 VOLANTE: 1844/2026





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA
DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL HONORABLE
CONGRESO DE LA UNIÓN.**

Los artículos 74, fracción III, y 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, confieren a la Presidenta de la República la facultad de nombrar, con la ratificación de la Cámara de Diputados o, en su caso, de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a las personas empleadas superiores de Hacienda.

El artículo primero del *Acuerdo por el que se establece el Procedimiento para la ratificación de los Empleados Superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal*, establece que son empleados superiores de hacienda, entre otros, la persona Administradora General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la autoridad competente para proyectar y calcular los ingresos de la Federación, de acuerdo con las necesidades del gasto público federal; por lo que, para el despacho de los asuntos de su competencia el Secretario de Hacienda y Crédito Público se auxiliará por la persona titular de, entre otras, la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria.

El Servicio de Administración Tributaria es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tiene la responsabilidad de aplicar la



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

legislación fiscal y aduanera con el fin de que las personas físicas y morales contribuyan proporcional y equitativamente al gasto público; asimismo, cuenta con la facultad de fiscalizar a los contribuyentes para que cumplan con las disposiciones tributarias y aduaneras, facilitar e incentivar el cumplimiento voluntario de dichas disposiciones, y de generar y proporcionar la información necesaria para el diseño y la evaluación de la política tributaria; dichas atribuciones las desarrolla por conducto de la Administración General de Grandes Contribuyentes, entre otras unidades administrativas.

En consecuencia, con el fin de proveer la debida integración y funcionamiento de la autoridad fiscal citada, en ejercicio de la facultad que me otorga el artículo 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos someto a la ratificación de esa soberanía el nombramiento de la **C. Jennifer Krystel Castillo Madrid** como **Administradora General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**.

La **C. Jennifer Krystel Castillo Madrid** es mexicana, licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y maestra en Derecho Administrativo y de la Regulación por la misma institución.

En el ámbito profesional se ha desempeñado como titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Energía del Gobierno Federal (2024 a la fecha); Directora Ejecutiva Jurídica y titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (2019 a 2024); Directora General de Asuntos Jurídicos en la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México (2018); Socia Asesora del despacho *Castillo y Castillo Abogados*,



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

S.C., en el Senado de la República (2014 a 2018); Asesora Jurídica del Secretario General de la Secretaría General de la Policía Federal en la Secretaría de Gobernación (2013 a 2014); Asesora Jurídica del Oficial Mayor y titular de la Oficina de Información Pública en la entonces Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal (2012); Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y titular de la Oficina de Información Pública en la otrora Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal (2010 a 2012); Directora Ejecutiva Jurídica de la Oficina del Secretario y titular de la Oficina de Información Pública de la antes Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (2008 a 2010), y Oficial Judicial en el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa del Poder Judicial de la Federación (2006).

En el ámbito docente se ha desempeñado como profesora titular del módulo de Contratos Administrativos en el Diplomado de Contratos que se imparte en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, donde también brindó la clase de Negocio Jurídico y Personas; ha impartido cursos en el Senado de la República, en materia de licitación pública y de las formas de contratación gubernamental.

Por lo anterior, se considera que, de contar con la ratificación de esa soberanía, la **C. Jennifer Krystel Castillo Madrid** desempeñará el cargo de Administradora General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con plena responsabilidad y en beneficio de nuestro país.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Hoja de firma del Comunicado por el que se somete a la ratificación de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el nombramiento de la C. Jennifer Krystel Castillo Madrid como Administradora General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de empleada superior de Hacienda.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México a 23 de abril de 2026.

LA PRESIDENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Claudia Sheinbaum
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
EJECUTIVO FEDERAL

COMPILACIÓN JURÍDICA
INICIATIVAS DE LEY Y COMUNICADOS

Folio: 0085

Ciudad de México a 21 de abril de 2026.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Esthela Damián Peralta".

Esthela Damián Peralta,
Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal

Revisa y somete a firma:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Esthela Damián Peralta".

Esthela Damián Peralta
Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>